

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL

1.- OBJETIVO DEL CONTRATO

Contar con los servicios profesionales de una persona natural en la Oficina Regional de Control Institucional.

2.- PERFIL PROFESIONAL

- 2.1 Título profesional en Ingeniería Civil y Estudios de Maestría preferentemente en el rubro de construcción.
- 2.2 Registro de colegio profesional correspondiente y certificado de habilidad para ejercer la profesión
- 2.3 Estar Inscrito en el Registro Nacional de Proveedores de Servicios – RNP (Vigente)
- 2.4 Experiencia en Formulación, Evaluación/Revisión de Proyectos de Infraestructura.
- 2.5 Conocimientos en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión en el marco del SNIP actualizados.
- 2.6 Pro actividad para cumplir metas establecidas y capacidad de realizar trabajos a presión.
- 2.7 No encontrarse impedido de contratar con el Estado.
- 2.8 Conocimientos de computo en Windows (Word, Excel, S10, Autocad)

3.- ALCANCES DEL SERVICIO

- 3.1 Formar parte de la Comisión Auditora a cargo de la acción de control "Examen Especial a la Ejecución de Obras a cargo del Gobierno Regional de Ica - periodo 2009".
- 3.2 Otras funciones que se le asigne y/o que por la naturaleza de las mismas correspondan al contrato suscrito.

4.- PRODUCTO

Informes Técnicos producto de las labores asignadas por la Comisión Auditora, considerando la siguiente estructura mínima: Antecedentes, Objetivos, Análisis, Conclusiones y Recomendaciones.

Asimismo se realizara el informe mensual respecto de las labores realizadas a fin de que se realice el pago correspondiente.

5.- MONTO

El costo o valor referencial del servicio del Ingeniero Civil, que estará a cargo de la oficina Regional de Control Institucional es de nueve mil y 00/100 nuevos soles (S/. 9,000.00), los cuales serán afectados a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios – Gastos de Funcionamiento, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal.



5.1 FORMAS DE PAGO

Será cancelado luego de que se cumpla con la recepción del informe mensual y conformidad por parte de la Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica.

El pago será mensual correspondiendo el monto de S/. 3,000.00 Nuevos Soles, lo que incluye los compromisos tributarios.

5.2 DURACION DEL SERVICIO

El plazo de duración del servicio, está determinado en Tres (03) meses, el mismo que empezará a regir desde la suscripción del respectivo contrato.

6.- GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Los gastos de desplazamiento serán asumidos por el GORE-ICA

7.- ADICIONAL

En el Contrato se debe incluir una cláusula que establezca el cumplimiento y observancia de la Directiva N°003-2003-CG/AC: "Normas de Transparencia en la conducta y desempeño de los funcionarios de la Contraloría y de los Órganos de Control", aprobada con la Resolución de Contraloría N°368-2003-CG.



Ica, Setiembre del 2010

CUADRO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA LA CONTRATACION POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL		
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	PUNTAJE ASIGNADO
I. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS		
Documentos Solicitados (presentación obligatoria):		
Serán presentados en copias simples fedateadas.		
* Copia de Documento de Identidad (DNI)		
* Curriculum Vitae Documentado		
* Copia de Bachiller		
* Copia del Título Profesional		
* Copia de Colegiatura que acredite estar colegiado con una antigüedad no menor de tres (03) años.		
* Certificado de Habilidad Profesional.		
II. FORMACIÓN PROFESIONAL (30 PTOS)		
Título Profesional en la Especialidad de Ingeniería Civil	20	
Egresado de Maestría con Mención en el rubro Construcción	10	
III. EXPERIENCIA PROFESIONAL (30 PTOS)		
De 02 a 03 años	30	
De 01 a 02 años	10	
III. ENTREVISTA PERSONAL (40 PTOS)		
Entrevista Personal	40	
PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN	MAX 100 PTS	

